



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 213/2013, dimanante del juicio de faltas 331/2012, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Aranda de Duero, a instancias de M.^a Carmen Gómez Díaz, contra la misma, sobre falta de desobediencia a agentes de la autoridad. Se ha acordado que se notifica a M.^a Carmen Gómez Díaz la sentencia de fecha 16-10-2013 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por María del Carmen Gómez Díaz contra la sentencia dictada por la Sra. Jueza del Juzgado de Instrucción número uno de Aranda de Duero, en su juicio de faltas número 331/12 y en fecha 8 de mayo de 2013, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos, con imposición a la parte apelante de las costas procesales causadas en la presente apelación, si alguna se acreditase devengada.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a M.^a Carmen Gómez Díaz, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 12 de diciembre de 2013.

El/la Secretario/a
(ilegible)